Rio
20
bes 4 de Mayo de 1673

En Murcia en quatro dias del mes de
Mayo mill y seis.s y setenta y tres años los señores mun
Juntaron y Ayuntamiento que se hazen en las Casas de la
Caldemayor. Estavan Presidiendo D.n Sebastian de Santiago alcalde
mayor D.n Juan de Rocamora D.n Gregorio de la Cerda D.n
Antonio Prieto D.n Pedro Muñoz D.n Pedro Aleman D.n Fer.co
Rocamora D.n Matias Felices D.n Carlos Fajardo D.n Diego de Leon
D.n Juan Melgarejo D.n Benito Navarro D.n Juan Ximenez
Regidores
Siendo Pro. Tenia Cuellar y Sesmo. Nuñez Guardia
D.n Juan Riquelme Rocamora Cav.o del abito de
Santiago dixo que abiendo de ser Alcalde este año
Siempre en los Cabildos tuvo lugar delante del D.r Diego Fernandez
Hugo Alferio de Cav.o del abito de Calatrava y Alferes Real de esta
22 v la Ciudad y Reyno de Murcia Para el Empleo
bro de Juramentos Para que Respecto de sus grandes posesiones
y Puntualmente Conocidos en esta Ciudad y Reyno deseo
poseer de los mismos que exercitan deseando se le diga
entero. Porque Requerido en Cabildo de Cinco para
mas Cierta Jurisdicion de manera el tener Nuevo Empleo.
de la carta que sobre ello han Escrito parece No se Siguiera
a menos precio de beinte y quatro rr. Para que sobre todo Resulue
Cabildo Como mas Conbiene = y Cabildo abiendo lo Entendido